# Gaceta Sindical

confederación sindical de comisiones obreras • www.ccoo.es • enero 2004

CC.OO.


■ Carta del secretario general de CC.OO. a todos los afiliados y afiliadas ante el 8º Congreso Confederal

## «Somos una palanca de solidaridad y de defensa de los derechos sociales, pero debemos ser más y más competentes y eficaces»

**Estimado compañero y compañera:**

Te adjunto un resumen del «Programa de Acción» (Ponencia) que vamos a discutir en el 8º Congreso Confederal que se celebrará entre los días 21 y 24 del próximo abril, porque queremos que todas las personas afiliadas a CC.OO. conozcan lo que se va a discutir en el próximo Congreso.

Quiero invitarte a participar en las asambleas y actos preparatorios del Congreso, a que pidas en tu sindicato el texto íntegro de la Ponencia, y a que te impliques con tus ideas en el debate y con tu empeño personal en la toma de decisiones, elección de delegaciones, etcétera.

Gracias a ti y a muchas personas como tú somos el primer sindicato de este país, estamos llegando al millón de afiliados y, en las elecciones sindicales, hemos revalidado el lugar del sindicato más votado, y esta vez por una diferencia mayor que hace cuatro años: seis mil delegados más que ninguna otra opción.

Esto nos confiere una gran responsabilidad, y por ello nos acercamos al 8º Congreso con la ilusión y la decisión de tomar un nuevo impulso, desde el análisis de lo realizado y desde la revisión de los instrumentos a nuestro alcance, que se plasme en un «Programa de Acción» para los próximos cuatro años, en un compromiso de trabajo, ordenado y asumido por todos, instrumentado con nuestros propios recursos y con objetivos claros y, sin duda, conseguibles.

**Los objetivos del «Programa de Acción»**

Porque si los trabajadores y las trabajadoras nos han elegido como primera opción sindical, lo menos que debemos hacer en el próximo periodo, para corresponder a su confianza en nosotros, es esforzarnos en utilizar todos nuestros recursos (los humanos, los económicos y los institucionales) para trabajar con más eficacia por los objetivos sindicales.

Por eso a la Ponencia la hemos querido llamar «Programa de Acción». Marca los objetivos por los que hay que trabajar: construir tejido productivo de calidad y sostenible, como garantía de crecimiento de la economía y del empleo de calidad; empleo estable, seguro y con derechos, en igualdad de condiciones para mujeres y hombres, como mejor manera

de repartir entre todas las personas la riqueza creada y también de sostener ahora y en el futuro un sistema digno de protección social en mejora constante; impulso a la afiliación sindical, a la participación de los trabajadores y trabajadoras en la vida de la empresa a través del sindicato; impulso a la participación de mujeres y jóvenes –desde ya, en el proceso de este Congreso– en la vida del sindicato para que «sus problemas» sean los de todos y «su estilo» sea el de todos. La Ponencia señala cómo poner en acción nuestros instrumentos organizativos para llegar a estos objetivos.

Los últimos cuatro años han sido de una fuerte presencia sindical en la sociedad. Luchas y acuerdos para evitar recortes de derechos o conquistar otros nuevos, como en el acuerdo de pensiones de 2001, o los acuerdos para la negociación colectiva o la formación de los trabajadores, o luchas como la huelga general del 20 de junio de 2002, que ganamos no sólo por su masividad, sino porque conseguimos, con diez millones de trabajadores detrás, la retirada del «decretazo» que motivó la huelga. Cuando organizamos una acción tan comprometida, cubrir su objetivo es tan clave para el éxito como la masividad de la respuesta.

Han sido años con movilizaciones por una mejor educación –base de la igualdad y de la formación de los trabajadores del futuro–, a favor de la paz, o en denuncia de la desidia de las Administraciones y de la imprevisión, como en el caso del «Prestige». Han sido, algunos, momentos difíciles porque hemos tomado decisiones autónomas y libres, en defensa de nuestro propio perfil y manera de entender el sindicalismo, cuidando la autonomía de CC.OO., sin ir al paso de nadie, sino al nuestro y no sirviendo a otros designios (personales o colectivos) que a nuestra propia determinación.

**La participación activa de la afiliación**

Pero han sido esfuerzos y gestos que los trabajadores y trabajadoras han reconocido y recompensado. Somos una pieza clave del Estado Social, protector de los más débiles. Somos una palanca de solidaridad y no de ventaja corporativa. Somos un muro de defensa de los derechos sociales. Pero debemos ser más fuertes, más competentes y más eficaces. Por ello, debemos tomar democráticamente las decisiones y, desde el respeto a todas las opiniones, acatar unitariamente las decisiones adoptadas.

Por esto te pido que reflexiones sobre estas líneas, que son también de reconocimiento y agradecimiento a tu aportación, pero que quieren llamarte a la participación activa en el 8º Congreso, al compromiso para seguir construyendo este gran edificio imprescindible para millones de personas, a afiliar a más personas, a difundir nuestras ideas y proyectos, a mantener ilusiones, militancia y esfuerzo para seguir cambiando las cosas –que de sobra sabemos– que no van bien para todos.

No nos debe bastar con satisfacer nuestra conciencia criticando las reglas injustas que favorecen la injusticia. Nosotros trabajamos para instaurar otras reglas y así mejorar las cosas. Es nuestro trabajo y sus resultados, no nuestro discurso, lo que nos legitima para ser más fuertes. Son los trabajadores y trabajadoras a quienes nos debemos. Por eso nuestras herramientas son nuestro trabajo y nuestra opinión autónoma, construida democráticamente en una organización tan masiva, la primera en afiliados de cualquiera de las organizaciones de este país. Nuestra fuerza y nuestro acierto descansa no en el esfuerzo o el acierto de otros, sino en los nuestros.

Por ello te agradezco tu presencia y tu trabajo en CC.OO., y te invito a participar libre y activamente en el 8º Congreso.

Un abrazo muy fuerte.

**José María Fidalgo**
*Secretario general*

## Especial: PROGRAMA DE ACCIÓN 8º CONGRESO CONFEDERAL

# Tu voz y tu presencia

TIENES en tus manos un resumen de las propuestas que CC.OO. debatirá en su 8º Congreso Confederal. Quienes formamos parte del primer sindicato de este país hacemos balance de nuestro trabajo colectivo y determinamos nuestras futuras actuaciones.

Además de acordar el programa de acción para los próximos cuatro años, el Congreso representa un impulso para la renovación del conjunto de las estructuras, de las personas y de los equipos. Todos participamos a través de este proceso en la decisión sobre qué personas son las más adecuadas para representarnos y dirigir la organización o para formar parte de los órganos que garantizan el cumplimiento de las normas de las que nos dotamos y los derechos del conjunto de la afiliación.

**Los documentos a debate**

Para este Congreso hemos optado por sintetizar nuestras propuestas en un **«Programa de Acción»** que nos comprometa para el trabajo en los próximos años. Se articula en torno a 10 ejes de acción y cada uno de ellos consta de una breve descripción de la situación (*lo que nos preocupa*), los objetivos específicos que perseguimos (*lo que nos proponemos*), las propuestas (*lo que queremos*) y los instrumentos (*cómo y quiénes desarrollan el trabajo y cómo evaluar los resultados*).

**Nuestras prioridades**

El 8º Congreso tiene como objetivo central el **impulso organizativo**, la defensa de los **derechos colectivos** y la **participación activa**.

Además, son también objetivos prioritarios reivindicar y trabajar por un **tejido productivo de calidad y sostenible** como garantía de más y mejores empleos, la **lucha por la igualdad en el empleo** frente a las nuevas formas de precariedad y a las discriminaciones laborales, e impulsar una red de **solidaridad** para contar con un sistema público de protección social con futuro y extensivo a nuevas necesidades.

**Tu participación es necesaria**

Estos objetivos requieren tu participación activa en este Congreso. Todas las personas afiliadas serán llamadas a participar en reuniones para recoger todas las aportaciones y elegir a las personas que consideremos más idóneas para representarnos en las distintas asambleas congresuales. Es una tarea que **necesita tu voz y tu presencia**.

Para lograr que la participación de las **mujeres** en las delegaciones y en las Comisiones Ejecutivas que corresponde elegir en los procesos congresuales sea como mínimo proporcional al número de afiliadas de cada ámbito de la organización sindical de que se trate, las candidaturas tienen que guardar dicha proporción.

Por último, deberemos promover también la participación de los **jóvenes** que forman parte de nuestra organización. Ellos viven hoy de forma especial los problemas derivados de la precariedad laboral y es con ellos con quienes debemos buscar las propuestas de actuación. ▲

## NUESTRO PROGRAMA DE ACCIÓN

**1. AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA,** ampliando la intervención del sindicato en los centros de trabajo, garantizando la comunicación con los trabajadores y trabajadoras ..... **3**

**2. AMPLIAR LA AFILIACIÓN,** promover la participación de las personas afiliadas en la actividad sindical, mejorar su atención y garantizar sus derechos ..... **3**

**3. ACTUAR CON EFICACIA Y TRANSPARENCIA,** basar nuestras formas de trabajo en la participación, la cooperación y la comunicación, y establecer una gestión integrada de los recursos que utilizamos ..... **4**

**4. POTENCIAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA** para garantizar una amplia red de seguridad y hacer de ella la tarea básica del sindicato ..... **4**

**5. FOMENTAR UN TEJIDO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD** para aumentar la calidad y seguridad del empleo, para hacer el trabajo más productivo, para que la innovación y la responsabilidad social estén presentes en las empresas ..... **5**

**6. ABORDAR LAS NUEVAS REALIDADES PRODUCTIVAS,** con especial atención a los procesos de descentralización y subcontratación, promoviendo nuevas normas y desarrollando instrumentos de intervención sindical ..... **6**

**7. EXIGIR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS**, en la defensa de un modelo económico sostenible, responsable y con plena participación democrática ..... **6**

**8. TRABAJAR POR LA IGUALDAD DE TRATO EN EL EMPLEO** y combatir la discriminación laboral ..... **7**

**9. DESARROLLAR LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA DE LOS PODERES PÚBLICOS CONSOLIDANDO Y AMPLIANDO LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE PROTECCIÓN SOCIAL,** en defensa de la cohesión social, con plena participación democrática y para mejorar las prestaciones sociales ..... **7**

**10. CONTRIBUIR A REFORZAR EL SINDICALISMO EUROPEO E INTERNACIONAL,** comprometernos con el desarrollo de la Europa política y social ..... **8**

# 1. AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA

## Ampliando la intervención del sindicato en los centros de trabajo, garantizando la comunicación con los trabajadores y trabajadoras

### LOS RETOS

Nos enfrentamos a cambios en la organización del trabajo, a desequilibrios en la regulación de la contratación y del despido, a elevados niveles de precariedad laboral, a nuevas exigencias en las relaciones laborales, que deben corresponderse con nuevos derechos de intervención para el sindicato en las empresas.

### LAS PROPUESTAS Y LOS INSTRUMENTOS

- Promoveremos nuevos derechos e instrumentos de participación para asegurar la presencia e intervención del sindicato en las empresas y para avanzar en la democratización de las relaciones laborales. Lo haremos tanto a través de la **negociación colectiva** como impulsando cambios normativos.

- En las empresas de mayor tamaño tenemos que potenciar las **Secciones Sindicales**, su participación en la organización del trabajo, en la toma de decisiones que afectan a la empresa, su vinculación con las estructuras del sindicato y con la política general de éste, su relación con los Comités de Empresa, con las personas afiliadas y con los trabajadores y trabajadoras.

- Paralelamente aseguraremos la presencia del sindicato en **las pequeñas empresas**. Estableceremos equipos para atender a los delegados sindicales y para informar al conjunto de los trabajadores, desde la acción general del sindicato hasta el convenio colectivo de aplicación, para realizar el seguimiento sobre las condiciones de empleo y la no discriminación, para promover medidas de prevención de riesgos laborales y de acceso a la formación continua.

- Elaboraremos planes de trabajo anuales, identificando los recursos necesarios y mediante la cooperación entre las estructuras de rama y territoriales. Promoveremos la creación de Secciones Sindicales en todos los centros de trabajo con más de 50 personas afiliadas y tendremos como objetivo prioritario atender a las pequeñas empresas que cuentan entre 20 y 50 trabajadores, y en las que no tenemos representación y afiliación. ▲

# 2. AMPLIAR LA AFILIACIÓN

## Promover la participación de las personas afiliadas en la actividad sindical, mejorar su atención y garantizar sus derechos

### LOS RETOS

Para poder estar más presentes en las empresas y para asegurar la intervención sindical tenemos que contar con más personas afiliadas, tanto entre la nueva composición de la clase trabajadora como en los nuevos sectores. Garantizar la información, la participación y los derechos a las personas afiliadas. Estabilizar la afiliación y atender a la excesiva rotación entre altas y bajas.

### LAS PROPUESTAS Y LOS INSTRUMENTOS

- Nuestra prioridad es **crecer en afiliación**, en especial en el sector Servicios, y contar con más mujeres, jóvenes, trabajadores y trabajadoras inmigrantes, y con los delegados y delegadas no afiliados. Para ello promoveremos la presencia y atención del sindicato en los centros de trabajo. Vincularemos acción sindical y afiliación. Potenciaremos las Secciones Sindicales, asegurando la participación de la afiliación en ellas y la elección democrática de las personas que van a dirigirlas.

- Para intensificar la **participación** de las personas afiliadas en la vida del sindicato debemos motivar, informar y garantizar sus derechos. Estableceremos planes de acogida para la nueva afiliación con información general sobre el sindicato, y específica sobre la acción sindical en su empresa, sector y ámbito territorial correspondiente. Definiremos los instrumentos necesarios para garantizar la defensa de las personas afiliadas.

- Elaboraremos un plan confederal para asegurar la estabilidad de la afiliación ante la discontinuidad y rotación, fruto de la temporalidad en el empleo y de la volatilidad de muchas pequeñas empresas. ▲

# 3. ACTUAR CON EFICACIA Y TRANSPARENCIA

## Basar nuestras formas de trabajo en la participación, la cooperación y la comunicación, y establecer una gestión integrada de los recursos que utilizamos

### LOS RETOS

Tenemos que hacer una gestión eficiente, solidaria y transparente de los recursos económicos y humanos con los que cuenta el sindicato. Trabajar en cooperación entre las distintas estructuras sindicales, sumar esfuerzos y reforzar a las organizaciones más débiles. Además debemos mejorar nuestra política de comunicación y potenciar la formación sindical.

### LAS PROPUESTAS Y LOS INSTRUMENTOS

- Asegurar nuestra autofinanciación, mediante la mejor gestión y determinación de las cuotas y dedicando más recursos para la atención y promoción de la afiliación.

- Trabajar con **eficacia y transparencia**, dotándonos de instrumentos que nos permitan compartir la información, como los registros públicos de subvenciones y programas, de personas liberadas, de bienes patrimoniales, y contando con aplicaciones e instrumentos de gestión contable comunes.

- Promover la **solidaridad** en la distribución de los recursos, apoyando a los sectores más débiles sindicalmente, potenciando las áreas de trabajo de Mujer, Juventud y Migraciones, y favoreciendo la movilidad de los cuadros sindicales, su especialización y formación.

- Reforzaremos nuestra **política de comunicación** para asegurar que la opinión del sindicato llega al conjunto de los trabajadores y trabajadoras, e impulsaremos la **formación sindical**, que debe estar al servicio de los delegados y delegadas, de las Secciones Sindicales y de las personas que dirigen el sindicato. Promoveremos formas de trabajo basadas en la cooperación, la planificación y en la evaluación de los resultados. ▲

# 4. POTENCIAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

## Para garantizar una amplia red de seguridad y hacer de ella la tarea básica del sindicato

### LOS RETOS

La negociación colectiva debe ser la tarea básica del sindicato. Somos el sujeto principal de la misma y nadie nos puede sustituir en esta tarea. Además, cada día se abren nuevos campos de intervención. Tenemos que atender a las nuevas realidades productivas, a las nuevas formas de organización del trabajo y a los requerimientos del marco europeo en las relaciones laborales.

- La negociación colectiva es más que el convenio colectivo en sentido estricto. Por ello promoveremos el desarrollo de pactos y acuerdos específicos, entre las empresas que trabajan en red (contratas), en los ámbitos territoriales concretos, y desarrollaremos instrumentos de apoyo como los observatorios, la selección y difusión de buenas cláusulas y planes de formación sindical para los negociadores. Aseguraremos la presencia de mujeres y jóvenes en todos los procesos de concertación social, desde la empresa hasta la dirección confederal. ▲

### LAS PROPUESTAS Y LOS INSTRUMENTOS

- Nuestros objetivos son enriquecer los contenidos de los convenios colectivos, articular mejor los ámbitos de negociación y conseguir más capacidad de negociación del sindicato en la empresa. Para influir sobre el empleo, la política salarial, la salud y seguridad en el trabajo, la reducción de la jornada y la disponibilidad horaria, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- Aseguraremos la coordinación confederal y la dirección federal de la negociación colectiva. Apoyaremos y promoveremos el derecho de los empleados públicos a la **negociación colectiva.** Extenderemos el conocimiento del convenio colectivo a quienes les es de aplicación. Promoveremos la participación de las Secciones Sindicales, de la afiliación y del conjunto de los trabajadores y trabajadoras en la elaboración de las plataformas y en el proceso de negociación.

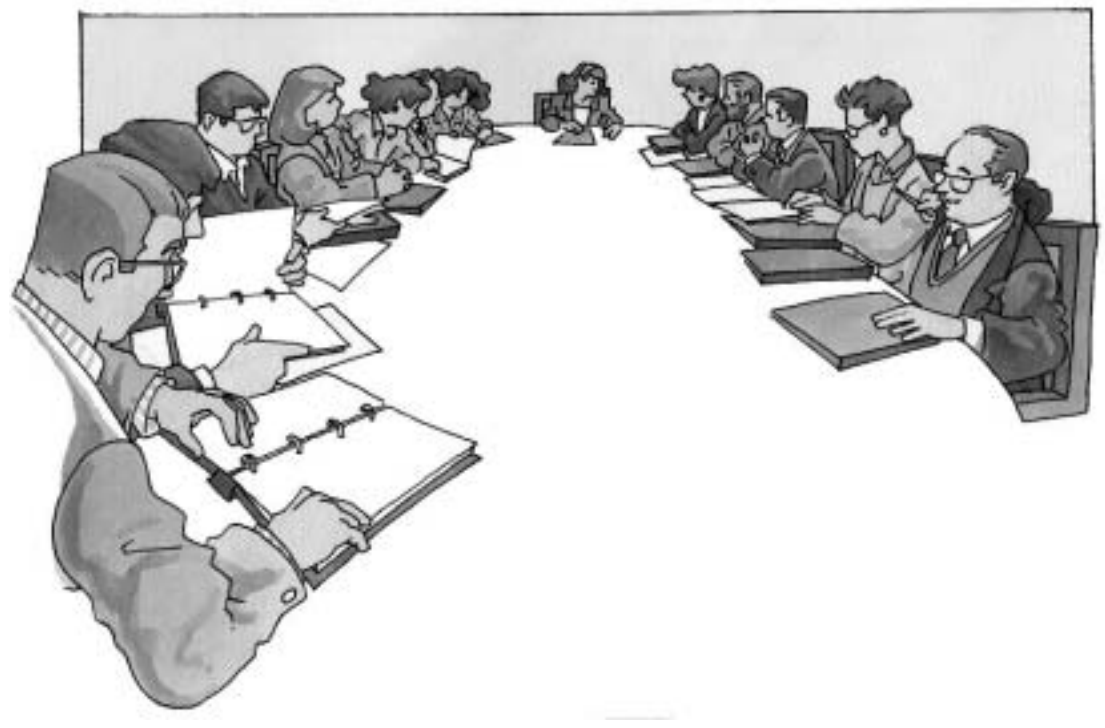

# 5. FOMENTAR UN TEJIDO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD

## Para aumentar la calidad y seguridad del empleo, para hacer el trabajo más productivo, para que la innovación y la responsabilidad social estén presentes en las empresas

### LOS RETOS

Para garantizar más empleo, más estabilidad y seguridad laboral y más igualdad necesitamos un tejido productivo distinto, otro tipo de empresas, una apuesta firme por la inversión productiva, por incorporar los valores de sostenibilidad y responsabilidad ambiental, y una mayor democratización de las relaciones laborales.

### LAS PROPUESTAS Y LOS INSTRUMENTOS

- Defendemos más **inversión productiva**, así como el cumplimiento de la responsabilidad social y ambiental de las empresas y de sus obligaciones europeas relativas al cambio climático y a la prevención y control integrados de la contaminación y de las sustancias químicas. Reclamamos políticas sectoriales activas que apoyen a los sectores, atiendan a los desequilibrios territoriales y eviten la deslocalización empresarial. Exigimos una **política educativa** basada en la calidad de la escuela pública, en el prestigio de la formación profesional, en la extensión de la formación a lo largo de toda la vida y en el reconocimiento de las cualificaciones. Estos son los retos para contar con más y mejores empleos.

- Promoveremos el desarrollo de **infraestructuras y equipamientos generales** (desarrollo tecnológico, inversión en calidad, I+D+i y servicios sociales), frente a incentivos individualizados y reducciones fiscales a las empresas.

- Garantizar la **salud y seguridad en el trabajo** y reducir la siniestralidad laboral siguen siendo objetivos de primer orden. Exigiremos la participación de los trabajadores y la intervención de los delegados de prevención y del sindicato en ausencia de éstos. Promoveremos la reforma de las mutuas y su democratización.

- Exigiremos el **cumplimiento empresarial de las normas** de contratación, de igualdad y no discriminación en el trabajo, de prevención de riesgos. Lo haremos mediante la acción sindical en las empresas y reclamando la actuación coordinada de las Administraciones Públicas, en especial donde persisten mayores índices de temporalidad, de empleo irregular, de siniestralidad. Es necesario revalorizar las instituciones laborales y exigiremos más medios para la Inspección de Trabajo.

- Nuestro trabajo sindical debe estar coordinado y contar con criterios confederales compartidos, en los discursos, en las propuestas y actuaciones. Reclamamos el diálogo y la negociación en los aspectos relativos a las relaciones laborales y a su regulación. Debemos considerar los acuerdos y pactos que alcancemos como verdaderas herramientas de trabajo, conocerlos, utilizarlos y evaluarlos. ▲

# 6. ABORDAR LAS NUEVAS REALIDADES PRODUCTIVAS

## Con especial atención a los procesos de descentralización y subcontratación, promoviendo nuevas normas y desarrollando instrumentos de intervención sindical

### LOS RETOS

La descentralización productiva no es nueva, pero sí lo es su extensión e intensidad. Afecta a las Administraciones Públicas y a las empresas privadas en sus diversas formas, segregación de actividades, contratas, empresas de servicios, trabajadores autónomos dependientes. Mediante estas formas de organización se modifican las relaciones laborales y las condiciones de trabajo. Las empresas reducen costes laborales y trasfieren riesgos y responsabilidades a los trabajadores y trabajadoras.

### LAS PROPUESTAS Y LOS INSTRUMENTOS

- Desarrollaremos actuaciones diversificadas, mediante la acción sindical, la **negociación colectiva** y la exigencia de reformas normativas. Promoveremos la coordinación entre nuestras organizaciones, la dirección sindical supraempresarial y el trabajo sindical en red. Reforzaremos la actuación desde los convenios sectoriales y de empresa, la promoción de pactos y acuerdos que afecten a empresas principales y contratas, la capacidad de intervención de las Secciones Sindicales y la creación de Comités interempresas.

- Trabajaremos en torno a tres ejes de exigencia: responsabilidad y coordinación empresarial e igualdad de trato para los trabajadores y trabajadoras. Nuestra primera tarea es desarrollar planes de trabajo específicos para conocer la realidad existente en cada sector y subsector de la actividad.

- Atenderemos los procesos de subcontratación que realizan las Administraciones Públicas, tanto para limitar las actividades que transfieren a la gestión privada como para reclamar su papel activo en la definición de las condiciones exigidas a las empresas contratistas, a fin de asegurar la estabilidad laboral, los salarios y de limitar la subcontratación en cadena.

- Prestaremos especial atención a la vulneración de la ley, a la cesión ilegal de mano de obra entre empresas, a las empresas de servicios que actúan como falsas empresas de trabajo temporal (ETT) y promoveremos la revisión del marco legal actual, que es insuficiente e inadecuado para regular la nueva realidad. ▲

# 7. EXIGIR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

## En la defensa de un modelo económico sostenible, responsable y con plena participación democrática

### LOS RETOS

Para conseguir otro tipo de tejido productivo, un modelo de competencia que no esté basado exclusivamente en los bajos costes laborales y en la precariedad del empleo, tenemos que exigir y hacer evidente que las empresas tienen responsabilidades con el conjunto de la sociedad, que no pueden transferir a los trabajadores el riesgo empresarial ni diluir su responsabilidad ante las reestructuraciones de plantilla, tener comportamientos antisindicales, o hacer una gestión inadecuada y opaca de los recursos económicos que manejan.

### LAS PROPUESTAS Y LOS INSTRUMENTOS

- Propugnamos un modelo distinto de empresa, una empresa innovada, comprometida con la inversión productiva y con el empleo de calidad, socialmente responsable, con relaciones de trabajo participativas y que respete las normas laborales, sociales y medioambientales.

- Las prácticas empresariales de responsabilidad social tienen que afectar en primer lugar a las relaciones laborales en la empresa. Mediante el cumplimiento de los derechos y las normas laborales básicas, la promoción del empleo estable y la salud y seguridad en el trabajo, el desarrollo de la formación y cualificación, la igualdad de trato y la no discriminación. Garantizando también la representación sindical, el derecho a la **negociación colectiva,** la participación en la organización del trabajo y en los procesos de cambio.

- En segundo lugar exigiremos la responsabilidad social de las empresas también en sus prácticas externas, con los trabajadores, proveedores, accionistas y consumidores, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

- Promoveremos el desarrollo de normas y reglas de juego transparentes en las iniciativas voluntarias (indicadores, evaluaciones, códigos de conducta, etiquetas) con la participación de todos los actores sociales y económicos implicados. Aseguraremos la participación del sindicato en los foros e instituciones que se ocupan de la responsabilidad social de las empresas y coordinaremos nuestras actuaciones en los distintos ámbitos. ▲

# 8. TRABAJAR POR LA IGUALDAD DE TRATO EN EL EMPLEO

## Y combatir la discriminación laboral

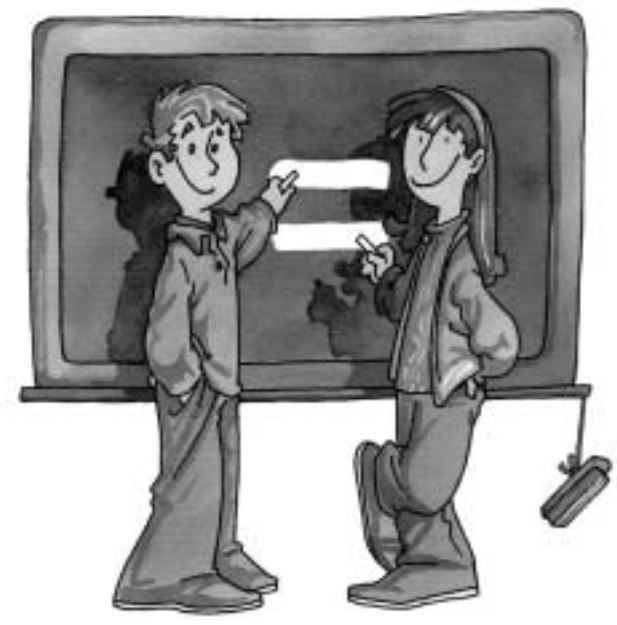

### LOS RETOS

La igualdad de trato es imprescindible en un contexto laboral en el que la diversidad está cada vez más presente entre la población trabajadora, una diversidad positiva en sí misma, que sin embargo se ve acompañada de discriminación y de desigualdad. De hecho, los problemas generales del empleo en España están concentrados en colectivos concretos, las mujeres, los jóvenes, las personas inmigrantes que se incorporan a nuestro mercado laboral. Además hay otros grupos, como las personas con discapacidad, que sufren graves dificultades en su inserción laboral.

### LAS PROPUESTAS Y LOS INSTRUMENTOS

- Desarrollaremos un tratamiento más intenso de la **igualdad de trato** mediante la acción sindical y la **negociación colectiva**, con los trabajadores y trabajadoras temporales, con los jóvenes, las mujeres, las personas inmigrantes y con quienes sufren alguna discapacidad.

- Trabajaremos para aumentar la participación laboral de las **mujeres**, reducir la segregación ocupacional, eliminar las discriminaciones salariales de género y para conciliar los tiempos de trabajo con la vida personal y familiar. Propugnaremos una Ley de Acciones Positivas para la igualdad entre hombres y mujeres.

- Combatiremos la precariedad laboral de los **jóvenes**, la elevada temporalidad y rotación, los empleos sin futuro, la sobrecualificación en el puesto de trabajo, los menores salarios y las dobles escalas. Atenderemos a las situaciones en las que no existe relación laboral, a los jóvenes trabajadores autónomos dependientes, a los investigadores que son becarios permanentes, a quienes desarrollan prácticas no laborales.

- Reforzaremos nuestro trabajo sindical con las **personas inmigrantes** en su condición de trabajadores y trabajadoras. Reclamaremos un marco legal que garantice sus derechos básicos. Pero sobre todo aseguraremos la igualdad de trato en sus condiciones de empleo y trabajo. Combatiremos las situaciones de explotación e ilegalidad empresarial. Demandaremos la gestión transparente y participada de la inmigración laboral, dando prioridad a la contratación en origen y a una definición adecuada de los contingentes.

- Promoveremos la integración laboral de las **personas con discapacidad** en el empleo ordinario, así como la igualdad de trato en sus condiciones de trabajo. Para ello es imprescindible una mayor sensibilización sindical y llevar estos temas a las empresas y a la **negociación colectiva.**

- Organizaremos nuestro trabajo sindical de forma transversal y en cooperación. Reforzaremos los medios técnicos y humanos de las Secretarías correspondientes. Promoveremos la participación de estos colectivos en la actividad sindical, la renovación generacional de los cuadros sindicales y el cumplimiento y desarrollo de las normas acordadas para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres. ▲

# 9. DESARROLLAR LA RESPONSABILIDAD DE LOS PODERES PÚBLICOS, AMPLIANDO LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE PROTECCIÓN SOCIAL

## En defensa de la cohesión social, con plena participación democrática y para mejorar las prestaciones sociales

### LOS RETOS

Los poderes públicos tienen la responsabilidad de garantizar los derechos sociales y de desarrollar una política económica y fiscal que asegure la cobertura de necesidades básicas, educación, sanidad, prestaciones y servicios públicos, y promover el cumplimiento de las normas (fiscales, laborales y ambientales) para hacer una sociedad menos infractora. El Estado no puede transferir su responsabilidad política a los ciudadanos.

### LAS PROPUESTAS Y LOS INSTRUMENTOS

- Exigimos otra **política fiscal** que garantice la suficiencia en los ingresos, la distribución justa de los esfuerzos entre ciudadanos por niveles, fuentes de renta y ámbito territorial, haciendo posible mayores cotas de crecimiento y de gasto social.

- Promoveremos un mayor desarrollo del **Estado Social** y la reducción de las diferencias con Europa. Reclamamos la prioridad para los servicios sociales, las políticas de apoyo a la infancia y a la vejez, la protección por desempleo, la lucha contra la exclusión social y el desarrollo de la vivienda social.

- En **pensiones** trabajaremos para garantizar la solvencia y viabilidad del sistema público. Impulsaremos la mejora de las pensiones mínimas y un crecimiento sostenido en términos reales de la pensión media de entrada. Promoveremos avanzar hacia la convergencia con el Régimen General de la Seguridad Social de los Regímenes Especiales. Reclamamos la participación sindical en cualquier proceso de cambio del sistema público de protección social. Además impulsaremos desde la negociación colectiva los planes complementarios de pensiones (con financiación empresarial).

- En **protección por desempleo** propugnamos una reforma del actual sistema que garantice una prestación a quienes están en paro y no tienen rentas alternativas, que amplíe las prestaciones y que establezca un modelo de financiación claro y estable, con una mayor aportación del Estado para el conjunto de las políticas activas de empleo y la mejora de los Servicios Públicos de Empleo.

- En **sanidad** demandaremos ampliar las prestaciones, mejorar la gestión e incentivar a los trabajadores del sistema sanitario. Promoveremos la coordinación sociosanitaria entre Administraciones. Reclamaremos medidas equilibradas y eficaces para reducir el gasto farmacéutico.

- Reclamamos el acceso a una **vivienda digna** y a precios asequibles, con especial atención a los colectivos con más problemas. Un mayor apoyo a la vivienda en alquiler, así como la construcción de viviendas protegidas en propiedad, penalizando la vivienda no ocupada. Mejorar el uso del suelo modificando la actual legislación y persiguiendo la especulación.

- Potenciaremos un discurso sindical coherente para difundir nuestra política general en temas clave como la fiscalidad y el modelo productivo que propugnamos, vinculados a la defensa del sistema público de protección social. Defenderemos el papel vertebrador del sindicato confederal en el actual modelo político de responsabilidad compartida entre Administraciones. ▲

# 10. CONTRIBUIR A REFORZAR EL SINDICALISMO EUROPEO E INTERNACIONAL

## Comprometernos con el desarrollo de la Europa política y social

### LOS RETOS

Necesitamos una Confederación Europea de Sindicatos (CES) que tenga capacidad supranacional de negociación colectiva y de movilización. Defendemos el Modelo Social Europeo y su consolidación, atacado por los recortes que se pretenden imponer en numerosos países. Queremos reforzar el sindicalismo internacional para generalizar los derechos laborales y sociales en todo el mundo. Contribuir a democratizar y transformar en profundidad las instituciones multilaterales y conseguir un gobierno democrático de la globalización.

### LAS PROPUESTAS Y LOS INSTRUMENTOS

- **Fortalecer la CES** y conseguir la integración plena de las federaciones europeas. Más sindicato europeo como garantía de más Europa. Promoveremos que las políticas sindicales giren sobre los ejes de defensa del Estado de Bienestar y del Modelo Social Europeo, el desarrollo de criterios y prácticas comunes de **negociación colectiva** y de un marco común de derechos laborales básicos.

- Nos implicaremos en la exigencia de más **diálogo social y negociación colectiva europeos**, así como en un mayor desarrollo de los Comités de Empresa Europeos, de la regulación de los procesos de reestructuraciones y fusiones empresariales, de una legislación sobre igualdad de trato y sobre los derechos y condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes.

- Impulsaremos los cambios necesarios para **reforzar la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres** (CIOSL) y su capacidad de acción y de interlocución ante las instituciones internacionales. Contribuiremos a fortalecer el papel del sindicalismo en los procesos políticos y comerciales de integración regional, dando prioridad a América Latina y a la Región Euromediterránea. Promoveremos y apoyaremos reforzar el papel de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- En nuestro trabajo interno impulsaremos la cooperación entre Secretarías, la coordinación de la **negociación colectiva** europea, la participación en el trabajo de la CES. Desarrollaremos el Segundo Programa de Cooperación Sindical de nuestra Fundación Paz y Solidaridad «Serafín Aliaga». Promoveremos una política de alianzas amplia que favorezca alcanzar los objetivos mencionados y en unidad de acción sindical. ▲